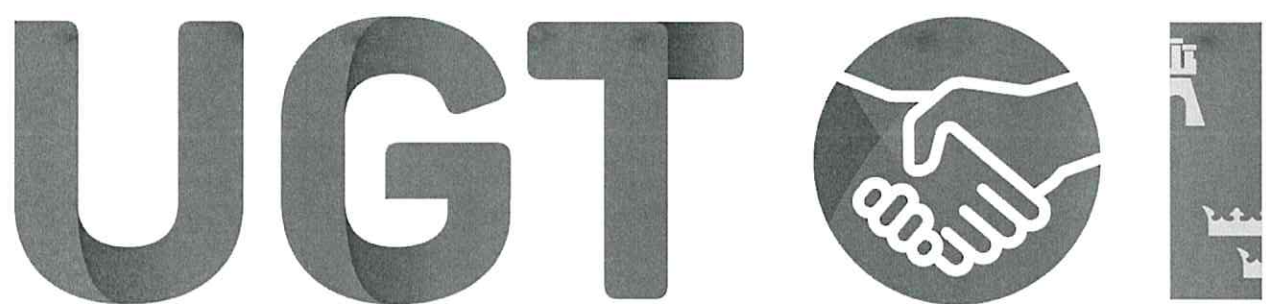


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

11/04/2023



Terrazas repletas de clientes, ayer, en una céntrica plaza de Murcia. NACHO GARCÍA / AGF

Cifras récord en bares y restaurantes en Semana Santa desde el año precovid

Los hosteleros de la Región destacan como contrapartida negativa la bajada de la rentabilidad debido a los precios

GEMA ESCOBAR /
ALEXIA SALAS

MURCIA / SAN JAVIER. La hostelería de calle «ha ido como un tiro» a lo largo de la Semana Santa en la Región, mejor que la ocupación hotelera aunque con unas cifras desiguales por municipios. Bares, cafeterías y restaurantes han tenido mayores ventas globales que el año pasado y que en 2019, último antes de la pandemia, con récord positivo en Lorca, cifras similares en Cartagena y peores datos en Murcia capital. Además, aunque los locales de restauración han colgado el cartel de «completo» desde Viernes Santo a Domingo de Resurrección, gracias a una combinación de buen tiempo y ganas de consumo, que se han notado tanto en locales de interior como de costa, la falta de

rentabilidad ha sido la tónica dominante. Así lo explicaba ayer el presidente de la patronal hotelera y hostelería HoyTú, Jesús Jiménez, quien valoraba de forma positiva la mejora global.

Sin embargo, el balance de los datos resulta dispar. Así, mientras Lorca ha vivido una semana «histórica», con casi un 100% de ocupación en hoteles y alojamientos, Cartagena se ha mantenido en unas ventas similares a las del año pasado y «un pelín» inferiores a las de 2019. Caso más significativo es el de Murcia: las expectativas no se han cumplido, con unas ventas en hostelería menores que las del año pasado y que las del último año precovid. En cuanto a la ocupación hotelera, Jiménez concreta que ha sido del 79% en Murcia. En definitiva, menos de lo esperado, aunque con las Fiestas de Primavera por delante para remontar.

En la cara de las buenas cifras de la hostelería regional, sin duda han sido protagonistas las terrazas llenas, las cafeterías sin un solo hueco libre o los restaurantes en los que comer sin reserva podía suponer probar el primer bocado

pasadas las cinco de la tarde. En la cruz, para Jesús Jiménez destaca la queja generalizada de los locales: la falta de rentabilidad debido al incremento de los precios de alimentación y bebidas y que «ha sido imposible repercutir».

Recuperación desigual

La mayor sorpresa para Jiménez es que no se han cumplido las expectativas de recuperación en la zona de la ribera interior del Mar Menor, con peores datos que el

El presidente López Miras califica de «éxito» los datos y el consejero Ortuño encara con optimismo la temporada de verano

año pasado en San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera, aunque mejores en Los Alcázares. En La Manga, también los resultados han sido desiguales, con una mejora de ocupación hotelera y hostelería en la zona cartagenera, mientras que en San Javier se han obtenido peores registros que en 2022 y en 2019. Por su parte, Jiménez explica que en Cabo de Palos las ventas han sido similares.

La fiesta va sin duda por barrios. «La mejor Semana Santa

Más de medio millón de personas han disfrutado de las fiestas de Lorca desde el jueves de Serenata

INMA RUIZ

LORCA. Más de medio millón de personas disfrutaron en Lorca de los distintos eventos organizados entre jueves de Serenata y Domingo de Resurrección, «un 20% más que la edición anterior», según cifra el alcalde, Diego José Mateos.

«La ocupación hotelera alcanzó el 93%, superando en cinco puntos la del año anterior», destacó en declaraciones a LA VERDAD el director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Juan Francisco Martínez.

La concejala de Turismo, Angeles Mazuecos, abundó en que ha sido «todo un éxito, la más

multitudinaria» y que además de turismo procedente de todos los puntos de España ha habido un aumento de visitantes extranjeros, sobre todo del centro de Europa. Destacó que además de la alta ocupación hotelera se ha notado un «gran movimiento de turismo de caravana» ya que el parking de Lorca y los de los mu-



zares, han visto «muchas ganas de disfrutar en la gente, con largas sobremesas y tardeo». Con las Incursiones Berberiscas del Mar Menor, todas las cifras se han multiplicado en Los Alcázares, con 150.000 visitas en los cuatro días que han durado.

El sector hotelero, sin embargo, asegura que se ha quedado a un 20% de las expectativas de ocupación total. La Asociación de Alojamientos Turísticos de la Costa Cálida, Hostetur, asegura que han cubierto el 80% de las plazas, un porcentaje similar al de 2019. Observan «una tendencia de consumo interno muy alta, sobre todo en la restauración y en el comercio, por lo que las previsiones para la temporada turística del año son muy optimistas».

Desde Hostetur creen que la alta afluencia de público en la costa se ha producido por el efecto de la segunda residencia y del turista de cercanía, que ha llegado a visitar las fiestas berberiscas de Los Alcázares o las actividades de Lo Pagán.

Optimismo de cara al verano

El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, quiso hacerse eco ayer de las buenas sensaciones percibidas a pie de calle estos días, y destacó el «éxito» turístico de la Semana Santa. Aunque cauto por la falta de datos consolidados, avanzó que, «por lo que nos transmiten desde los distintos municipios y sectores», se han batido «todos los récords conocidos hasta ahora». Y remarca que Murcia es la segunda comunidad con más eventos de interés turístico internacional vinculados a estas fechas.

Con la vista en el futuro, y en términos parecidos a los del presidente regional, el consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, Marcos Ortuño, aseguró que la Región encara la temporada alta «con optimismo», dado que «la Semana Santa puede considerarse un termómetro turístico de cara al verano».

desde que abrimos las puertas» es una de las frases con las que han coincidido algunos de los hosteleros de la zona del Mar Menor. «Ya teníamos las mesas al completo para los días de fiesta desde la semana anterior», explica Joaquín Inglés, del restaurante Kinita, en Santiago de la Ribera. El camping de 140 plazas que funciona junto a este restaurante con encanto, entre el espacio natural de La Hita y el antiguo aeropuerto, también ha colgado el cartel de «completo».

El gerente del hotel balneario La Encarnación, Alfonso Jiménez, ya preveía esta avalancha de turistas «porque un mes antes ya no teníamos alojamientos libres, ni en el hotel ni en los apartamentos», afirma. Desde el hotel más antiguo de la Región, construido en 1904 en la orilla de Los Alcá-

nicipios de la costa más cercanos han estado al completo.

El presidente de la asociación de hosteleros de Lorca (Hostelora), Jesús Abellaneda, calificó de «excepcional» el resultado económico de la Semana Santa en sus negocios, que fue similar al de 2022, y que supone el 30% de su facturación anual. Detalló que el primer fin de semana el gasto fue por debajo de lo esperado pero se compensó con el alto consumo de Jueves y Viernes Santo.

El alcalde puso de manifiesto el «comportamiento ejemplar del

99,9%» de lorquinos y visitantes y agradeció la «gran labor» de todos los servicios implicados en la organización y desarrollo de las procesiones y también de las cofradías «que saben estar a la altura de la Semana Santa, de interés turístico internacional».

El regidor destacó que el servicio municipal de Emergencias realizó 47 intervenciones, y añadió que se ha experimentado un incremento del 40% en el número de atenciones sanitarias con respecto al año anterior y que ninguna de ellas fue de gravedad.



Aspecto que presentaban el Viernes Santo dos bares del casco antiguo de Cartagena. P. SÁNCHEZ / AGM

El sector cierra en Cartagena diez días con «excelentes» beneficios

La buena afluencia de visitantes contrasta con las quejas de los turistas por las dificultades para llegar a la ciudad a través del transporte público

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. Tras la tormenta siempre llega la calma. Eso fue lo que ocurrió el Lunes de Pascua en Cartagena tras la avalancha de turistas, visitantes y vecinos al casco antiguo durante los diez días de procesiones. Gracias a ello, los empresarios de los bares, restaurantes, comercios y hoteles llenaron de oxígeno sus pulmones y después de una Semana Santa «excelente», ya ponen sus miras en el verano, que auguran será «bueno». Aunque la importante afluencia de visitantes a la ciudad durante los diez días de los desfiles de Pasión contrasta con las quejas de los turistas, sobre todo de los procedentes de Madrid, recogidas por los hosteleros. Critican las dificultades para llegar a la ciudad en transporte público.

Son estos establecimientos, precisamente, junto a los bares, restaurantes y comercios, los que más beneficios han obtenidos de la Semana Santa. El presidente de la Agrupación de Hoteles de Cartagena, Bartolomé Vera, explicó que la ocupación ha sido «buena», ya que los primeros días, de Viernes de Dolores a Miércoles Santo, alcanzaron el 65%, mientras que de Jueves Santo a Domingo de Resurrección ese porcentaje se disparó hasta el 92%.

«Este año nos hemos quedado en una media del 79%, pero podría haber sido mejor si tuviéramos un transporte público en condiciones», advirtió a LA VERDAD. Y es que, aseguró, «hemos perdido gente por no tener trenes directos a Cartagena como teníamos antes. Eso ha hecho

que muchos declinaran venir, al tener que hacer transbordo. Nos han llegado a comentar que ahora es más complicado venir a ver las procesiones de Cartagena que hace veinte años».

Además, según fuentes municipales, también ha habido un «lleno técnico» en los hoteles y alojamientos turísticos de la costa. Esto ha tenido su reflejo en Cartagena Puerto de Culturas, el organismo que gestiona los museos y centros de visitantes de la ciudad, al superar durante los diez días de Semana Santa las cifras de 2019 en más de un 8%; y en un 12% con respecto al año pasado.

Museos y tiendas

Casi 25.000 visitantes han conocido los museos de Cartagena durante estos días. Las jornadas con mayor afluencia fueron Sábado Santo, Viernes de Dolores y Martes Santo. El Museo del Teatro Romano fue el más visitado con más de 10.400 visitas, seguidos del ascensor panorámico y el Castillo de la Concepción. El 36% de los visitantes fueron nacionales; seguido de los regional y extranjeros, en un 32% en ambos casos.

También tuvieron su reflejo en los bares y restaurantes, sobre todo los del casco antiguo, donde la mayoría colgó el cartel de completo. Según el presidente de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Cartagena (Hostecar), Francisco Garnero. Los cálculos de este colectivo es que han igualado los beneficios del pasado año 2021, que fueron similares a los de antes de la pandemia. Los comercios también tuvieron pingües ganancias, como los taxistas, según el presidente de Radio Taxi, Antonio Cabrera.

El 36% de los turistas de Puerto de Culturas eran de origen nacional; el resto procedía de la Región y del extranjero

Expectativas superadas entre los locales de Águilas

«La Semana Santa ha sido espectacular, bastante mejor que el año pasado, sobre todo desde Viernes Santo». Así de contundente se mostraba ayer la gerente de Hosteáguilas, María José Serrano, que representa a 130 empresarios del municipio. En cuanto a la ocupación ho-

telera, Serrano concreta que ha rozado el 90% y que las expectativas en la hostelería se han superado. Ha sido «imposible comer sin reserva en restaurante alguno antes de las cinco de la tarde», describe Serrano. Y añade que, «dado que el sector tiene falta de personal, el fin de semana ha sido una locura», aunque por lo general los 130 empresarios integrados en la asociación aguleña «están muy contentos».

Rechazan los recursos de Vélez para tumbar la causa por la plaza de toros

La Audiencia descarta que la prórroga de la instrucción del caso, que obligará al candidato socialista a pasar por el juzgado, se acordase fuera de plazo o sin motivación

A. NEGRE

MURCIA. El secretario general del PSRM y candidato socialista a la presidencia de la Comunidad, José Vélez, ha perdido sus bazas a la hora de librarse de un previsible paso por el juzgado en plena campaña o precampaña electoral. El antiguo alcalde de Calasparra y exdelegado del Gobierno tiene pendiente una cita con el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Caravaca de la Cruz, que fue aplazada en febrero por la huelga de letrados de la Administración de Justicia y que continúa aún sin fecha. Debe declarar como investigado por un supuesto delito de prevaricación y otro de malversación de caudales públicos en la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de la localidad para la celebración de unos festejos taurinos.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial, en dos autos notificados este lunes y a los que LA VERDAD ha tenido acceso, da carpetazo a sendos recursos que su abogado defensor, el penalista Raúl Pardo-Geijo Ruiz, presentó a finales del pasado año para tratar de tumbar el caso. En uno de ellos el letrado sostuvo que la primera prórroga de las actuaciones se habría producido fuera de plazo. A lo largo de este caso el juzgado ha acordado dos prórrogas de la instrucción. La primera de ellas se fundamentó en la necesidad de reclamar diferente documentación, como la que reclamó el letrado que impulsa esta actuación judicial en nombre de dos concejales, Juan Rigabert, sobre los convenios de co-



El candidato socialista a la presidencia de la Comunidad, José Vélez, en una foto de archivo. G. CARRIÓN / AGM

laboración suscritos entre el Ayuntamiento de Calasparra y las mercantiles Chipé Producciones en los años 2017 y 2018, el contrato de arrendamiento de la plaza de toros y la posterior cesión del arrendamiento o gestión a la citada empresa.

Tal y como ya informé este diario, la defensa de Vélez alegó que la fecha de la comunicación del auto de incoación fue el 24 de marzo de 2021 y que la primera prórroga de las actuaciones, que debía producirse como máximo en doce meses, no se acordó hasta el día 26 de abril de 2022 y, por lo tanto, fuera de tiempo. Con este argumento, esta parte trató de tumbar el caso, reclamando la nulidad de las actuaciones y su archivo. La Audiencia, en uno de esos autos, explica, sin embargo, que el plazo en este caso empezó a contar con el auto en el que se admitió la querrela, el 26 de mayo de 2021, y no antes cuando se emitió una providencia. Como consecuencia de ello, explica la Sala, tanto el informe del fiscal interesando que la causa se de-

clarase compleja, como la resolución prorrogando la instrucción de la causa se realizaron dentro del plazo previsto.

El segundo auto desestima el recurso que la defensa de Vélez presentó contra el auto del juzgado que acordó la segunda prórroga del procedimiento, alegando que no había sido suficientemente motivada. «El auto impugnado recoge, incluso cuando sea de manera escueta, las razones por las que considera necesaria la pró-

«Tenemos muy claro el asunto y cuanto antes se resuelva mejor», sostiene su abogado defensor

La segunda prórroga de la instrucción finaliza el 26 de mayo, por lo que es previsible su paso por el juzgado antes de las elecciones

rogar de la instrucción, explicaciones que colman las exigencias de motivación que exigen».

Consultado por esta Redacción, el abogado Pardo-Geijo Ruiz recalzó que la decisión de la Audiencia «para mí es una interpretación equivocada de la nueva reforma del artículo 324 sobre la que no existe ningún precedente como el concretamente planteado» y abrió la puerta a batallar este aspecto ante el Tribunal Supremo. El letrado subrayó además que «tenemos muy claro el asunto y cuanto antes se resuelva mejor».

Desestimados estos dos recursos, el siguiente paso del instructor será volver a citar a Vélez para su declaración como investigado. Dado que la segunda prórroga de la instrucción culmina el próximo 26 de mayo, es de prever que su paso por el juzgado sea antes de las elecciones, que se celebrarán el 28. A partir del día 17 de abril, no obstante, los juzgados afrontan una nueva huelga, la de los funcionarios, que podría afectar también a este procedimiento.

Las 15 deducciones autonómicas para la renta pueden consultarse en la web de la Comunidad

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad Autónoma recuerda a los contribuyentes murcianos que se pueden beneficiar de hasta 15 deducciones fiscales autonómicas en su declaración de la renta correspondiente a 2022. Otra novedad de este año es la deflación del 4,1%

de los cuatro primeros tramos de la tarifa del IRPF, lo que debe evitar una mayor tributación de los contribuyentes por la subida de las retribuciones; y una nueva bajada del tramo autonómico.

En el caso de la deflación del tramo autonómico del IRPF, que beneficia a 330.000 contribuyentes de la Región, se ahorrarán en-

tre 8,5 y 10 millones de euros; y la bajada progresiva del tipo en el tramo autonómico del IRPF, se aplica de forma automática. Sin embargo, para ser beneficiario de las 15 deducciones autonómicas, es necesario que el contribuyente haga constar sus circunstancias personales en el momento de realizar la declaración para

poder acceder a ellas. Para facilitar que los ciudadanos puedan obtener estos beneficios fiscales, en la página web de la Comunidad se puede acceder al listado con los requisitos.

Deuda regional

Por su parte, el secretario regional de Comunicación de Podemos, Víctor Egio, alertó ayer de que «el crecimiento de la deuda regional pone en peligro los servicios públicos». Advirtió de que la Región «acumuló una deuda récord de 11.395 millones de euros al cierre de 2022».

La tasa de absentismo laboral se sitúa en el 6,7%, la séptima más baja del país

LA VERDAD

MURCIA. La tasa de absentismo laboral en la Región se situó en el cuarto trimestre del pasado año en un 6,7%, la séptima más baja del país, según el informe de The Adecco Group Institute. El porcentaje, que indica la proporción de horas no trabajadas por los empleados por el motivo que sea, en comparación al total de horas acordadas en el momento de su contratación, se redujo un 0,2% respecto al trimestre anterior, pero aumentó un 0,1% en relación con el mismo periodo del año anterior. A nivel nacional, la tasa de absentismo laboral es también de un 6,7%, una cifra que se mantiene prácticamente estable –solo ha aumentado un 0,02%– respecto al trimestre anterior.

La Región se sitúa en una posición intermedia en una lista que encabezan comunidades como Asturias y Aragón, con unas tasas de absentismo laboral de un 7,8% y un 7,4%, respectivamente.

El Ministerio de Sanidad empieza a adjudicar las plazas MIR, 387 en la Región

LA VERDAD

MURCIA. El Ministerio de Sanidad inició ayer el proceso de adjudicación de plazas de la convocatoria 2022/2023 de Formación Sanitaria Especializada (FSE), lo que incluye las plazas MIR.

Los 21.682 aspirantes que han superado la nota de corte presentaron solicitud electrónica de plaza de formación, seleccionando las plazas ofertadas en la convocatoria por orden de preferencia. Sanidad tiene previsto el 23 de mayo como fecha de inicio del periodo formativo. La convocatoria 2022/2023 está conformada por un total de 11.171 plazas, en Medicina, Farmacia, Enfermería y los ámbitos de la Psicología, la Química, la Biología y la Física. Por comunidades autónomas, Murcia cuenta con 387 plazas; Andalucía con 1.804 plazas; Aragón, 343; Canarias, 422; Cantabria, 148; Castilla-La Mancha, 461; Castilla y León, 735; Cataluña, 1.784 y Madrid 1.790.

Apenas 350.000 autónomos adaptan sus cuotas al nuevo sistema de cotización

La inmensa mayoría del colectivo mantiene la misma base y tendrá que regularizar su situación con la Seguridad Social el año que viene

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El nuevo sistema de cotización para los autónomos basado en sus ingresos reales aún no está dando los frutos deseados pese a que entró en vigor hace ya más de tres meses. Así, la inmensa mayoría de los trabajadores por cuenta propia mantiene la misma base de cotización y solo 350.000 ha cumplido con la nueva norma y ha comunicado a la Seguridad Social su previsión de ingresos para así adecuar su cuota a los rendimientos netos.

Esto es lo que pretende el nuevo modelo que ya no permite a los más de 3,3 millones de autónomos escoger sus bases de cotización y pagar, si así lo desean, el mínimo —como elegía la mayoría—, sino que les pide que antes de iniciar el año estimen cuánto facturarán durante el ejercicio que entra y cambien sus cuotas a esa previsión. Pero esto solo lo ha hecho el 12,5% del colectivo, según se desprende del último barómetro publicado ayer por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA.

Más de la mitad paga menos

El 60,3% de los autónomos afirman que no han comunicado su previsión de ingresos y otro 22,5%, uno de cada cinco autónomos, aún anda muy desconcertado con la nueva cotización



El presidente de ATA, Lorenzo Amor. EP

reconoce no saber si lo ha realizado o no. Y eso que de ese 12,5% que confirma haber notificado sus ingresos, algo más de la mitad, el 53,1%, asegura que su cuota a pagar ha disminuido, frente a uno de cada tres autónomos, el 33,6%, que señala que el importe ha aumentado. Se deduce, por tanto, que este colectivo

de trabajadores es reacio a cambiar su base de cotización pese a que muchos saldrían ganando y prefieren esperar a regularizar su situación el año que viene, cuando ya tengan los datos reales de su ganancia.

Será entonces cuando la Seguridad Social, con los resultados que arroje la declaración de la

CRISIS DE PRECIOS

600.000

autónomos de los más de 3,3 millones que conforman el colectivo suben cada día las persianas de sus negocios pese a saber que pierden dinero, puesto que los gastos que soportan son mayores que los ingresos que reciben según estimaciones de ATA.

renta del ejercicio anterior, le comuniqué si tiene que pagar por haber abonado menos o, por el contrario, le sale a devolver. Pero eso se retrasará a otoño de 2024, unos meses después de cumplir con Hacienda.

«Yo siempre lo dije: aventurarse en el mes de febrero o marzo a decir los ingresos que tiene un negocio a lo largo del curso es bastante complicado. Bares, comercios o explotaciones agrarias no saben qué van a facturar el mes siguiente, especialmente en este contexto de incertidumbre económica», señaló el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que incluso apuntó a que las cifras oficiales de los que sí lo han hecho serían incluso inferiores y ni siquiera alcanzarían los 300.000.

El también vicepresidente de CEOE alertó además de que: «aunque hay más actividad en 2023, los autónomos ganan igual o menos que en 2022» a consecuencia de que los gastos se han disparado. Así, prácticamente el 80% de los emprendedores declaran que se ha mantenido igual

que el año pasado o incluso ha reducido su facturación, mientras sí han crecido las ventas para un 19,8%, justo la mitad de ese 38% que gana este año menos.

Lo que sí hay ya mayoría total es en el porcentaje de autónomos que han subido los precios para poder hacer frente a la escalada de la inflación y el incremento de los costes. Dos de cada tres, el 68,1%, han tenido que elevar precios dada la insostenibilidad de la situación, según destaca la encuesta que se ha realizado entre más de 1.200 trabajadores.

Y muchos de los que aún no lo han hecho, lo harán a lo largo de 2023. Un 65,5% de los autónomos pronostican que tendrá que seguir elevando los precios mientras solo un 17,1% lo descartan. También hay un 17,4% de los encuestados que no saben o no contestan.

Los negocios, en riesgo

«La subida generalizada de los precios, la escalada de los costes de las materias primas... están poniendo en serio riesgo la continuidad de muchos autónomos, al ver aumentar sus gastos por encima de sus ventas», advirtió Lorenzo Amor, que denunció que actualmente hay 600.000 autónomos que suben cada día sus persianas sabiendo que pierden dinero, puesto que los gastos son superiores a los ingresos.

Y es que los costes se han disparado este año para más del 85% de los autónomos, y casi el 40% tiene unos gastos entre un 10% y un 20% mayores; incluso se eleva por encima del 30% para el 26,6%. La inflación junto con la subida de impuestos y cotizaciones han sido las principales losas que han puesto seriamente en riesgo la continuidad de muchos negocios, según resalta el informe.

Y las perspectivas de futuro no son muy halagüeñas: menos del 20% piensa que su negocio crecerá en los próximos meses, mientras el 70% no ve signos de mejorar en el corto plazo.

El Gobierno avisa por carta a Ferrovial de que no hay motivo para su traslado a Países Bajos

Insta a la compañía a que informe en la junta de accionistas de este jueves sobre las alternativas al cambio de sede y los riesgos de la operación

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El secretario de Estado de Economía, Gonzalo García, remitió ayer una carta a Ferrovial en la que le señala que no hay razones técnicamente económicas y objetivas para tener que trasladar su sede social a Países Bajos, como anunció la constructo-

ra hace un mes, para poder cotizar en Estados Unidos. Cuando apenas quedan cuatro días para que tenga lugar la junta en la que los accionistas de la compañía decidirán si otorgan este permiso, el Ejecutivo mueve ficha después de la indignación que provocó en el seno de Moncloa el anuncio de la firma presidida por Rafael del Pino para cambiar su sede social a Amsterdam. De hecho, justifica esta comunicación a Ferrovial para que el día 13 informe adecuadamente a sus accionistas sobre las opciones que tenía antes de realizar este cambio de sede, así como sobre sus

posibles riesgos o contingencias si autorizan la operación.

La carta remitida por el 'número dos' de la vicepresidenta Nadia Calviño apunta que no se ha identificado ningún obstáculo de tipo legislativo, reglamentario, supervisor o de operativa, ni hay indicios de ello, para que las acciones de una compañía española cotizada, como Ferrovial, puedan ser admitidas a negociación directa en Estados Unidos. Esa es una de las razones alegadas por la constructora para iniciar el trámite de su traslado a Países Bajos, cuyos convenios con ese país son mucho más flexibles a la hora de dar ese salto.

Economía llegó a estas conclusiones en base a los análisis realizados en estas últimas semanas por el supervisor bursátil, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y el operador en España, la compañía Bolsas y Mercados (BME). En ellos también se concluye que no existe ninguna diferencia entre países de la Unión Europea en cuanto a los requisitos de admisión establecidos por las bolsas estadounidenses a través de 'dual listing' (lo que se denomina como una cotización simultánea).

Asimismo, se señala el compromiso tanto del Gobierno como de la CNMV y BME a impulsar que las empresas españolas tengan el mejor acceso posible a dichos mercados con las acciones que sean oportunas. Es decir, se les agilizará esa posibilidad en el caso de que así lo soliciten. Aunque

—insisten fuentes del Gobierno—, Ferrovial decidió irse unilateralmente, sin plantear antes la doble cotización directa.

La firma mantiene su plan

La compañía realizó ese anuncio hace un mes con el argumento de que la mayor parte del negocio lo genera en el extranjero (un 82% de sus ingresos) y de la facilidad que supone cotizar en Estados Unidos desde una plaza como la de Amsterdam. Una idea que el Gobierno rechaza, pero sobre la que fuentes de la corporación insisten a LA VERDAD: Ferrovial se «reitera en la imposibilidad de la doble cotización». Por tanto, la firma mantiene sus planes basados, además, en el «racional» económico de ganar competitividad, tener mayor liquidez y conseguir mejor financiación con esta propuesta a la junta de accionistas.

Los salarios crecen más del 3% por primera vez en 15 años, pero pierden poder adquisitivo

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Los salarios de los trabajadores repuntan con fuerza y marcan la mayor subida en quince años pese a que sindicatos y empresarios están atascados en la negociación de un nuevo acuerdo que marque las directrices para los próximos años. Por primera vez desde 2008, el incremento salarial medio pactado en los convenios colectivos supera la barrera del 3% y se sitúa en el 3,06% en marzo, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo.

Este repunte, sin embargo, no evita que los más de 6,7 millones de trabajadores afectados estén perdiendo poder adquisitivo, aunque la fuerte brecha que había entre inflación y salarios se va estrechando, puesto que el IPC se ha moderado de forma importante y ha cerrado marzo en una tasa del 3,3%, apenas tres décimas por encima. Sin embargo, la subida salarial se eleva al 4,8% para los convenios que se han firmado este año, aunque afecta a poco más de medio millón de asalariados. Además, más del 26% cuenta con cláusulas de revisión salarial que compensan todo o parte del poder adquisitivo perdido.

En cualquier caso, la subida salarial es muy inferior a la que disfrutaban los pensionistas, cuyas nóminas se han elevado un 8,5% en 2023, el mismo porcentaje que escalonaron los precios el año pasado. Es más, el 3% de alza supone apenas una tercera parte de lo que han subido los ingresos para los más de nueve millones de pensionistas, que en este caso no han perdido poder adquisitivo.

Las ayudas del Gobierno tributarán en la nueva campaña de la Renta

Hoy comienza el plazo para la declaración, con alguna sorpresa fiscal para los que recibieron el cheque de 200 euros y el bono cultural

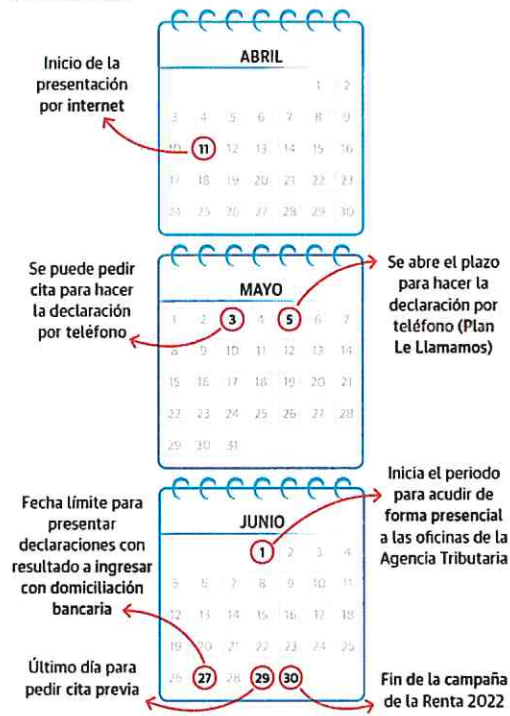
CLARA ALBA

MADRID. Las millonarias ayudas que el Gobierno puso en marcha el año pasado con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis inflacionista sobre los hogares pueden deparar algunas sorpresas negativas a los contribuyentes que se beneficiaron de ellas. Sobre todo a aquellos que ingresan menos de 22.000 euros anuales y que, aunque no estén obligados a presentar la declaración de la Renta, se aventuran a dar el paso cada año porque el resultado final de la misma les favorece.

El despliegue de los planes anticrisis del Ejecutivo ha derivado, según datos del Ministerio de Hacienda, en un gasto por parte del Estado de unos 6.200 millones de euros solo en las ayudas directas a las familias, sin incluir rebajas fiscales como la del IVA de la factura eléctrica, los avales a empresas o, por ejemplo, las bonificaciones al transporte o la de 20 céntimos por litro de combustible. Pues bien, todas las ayudas públicas tienen su consecuencia fiscal y algunas de las nuevas aprobadas el pasado año tributarán en la nueva campaña de la Renta a la que todos los ciudadanos están llamados desde este mismo martes 11 de abril hasta el próximo 30 de junio.

Desde el sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) recuerdan que, antes de iniciar la rendición de cuentas ante el fisco, todos los contribuyentes deben comprobar que esas ayudas o subvenciones recibidas

Fechas clave



Fuente: Agencia Tributaria

GRÁFICO R.C.

«constan en el borrador para rectificarlo e incluirlas» en caso de que no aparezcan. En este sentido, insisten en que medidas como la del cheque de 200 euros aprobados en julio para personas con ingresos inferiores a los 14.000 euros, los 400 euros del bono cultural o el bono joven al alquiler dotado con 250 euros mensuales para jóvenes de entre 18 y 35

años «deben declararse como ganancias patrimoniales» que tributan en el IRPF. Es decir, en la liquidación del impuesto se tendrá que especificar esa cantidad.

La Agencia Tributaria matiza no obstante, que si un contribuyente obtiene exclusivamente rendimientos del trabajo de un pagador por una cuantía inferior a los 22.000 euros anuales y re-

cibe alguna de estas ayudas, al ser inferiores a los 1.000 euros anuales, no está obligado a presentar declaración. Es decir, consideran que la 'pérdida' de parte del dinero percibido en 2022 afectará a pocas familias beneficiarias.

La sorpresa llegaría más del lado de aquellos que recibieron las nuevas ayudas en 2022 y no están obligados a hacer la declaración, pero lo hacen para beneficiarse de deducciones autonómicas o por aportaciones a planes de pensiones o, por ejemplo, porque durante el año les han retenido en nómina más de lo que corresponde.

Ingreso Mínimo Vital

Distinto es el caso para aquellos que percibieron el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Se trata de una renta exenta, pero sus beneficiarios deben presentar declaración de forma obligatoria, con independencia de la cuantía de sus ingresos. Desde Gestha recuerdan que «todos los miembros de la unidad familiar que hayan recibido esta prestación deben presentar la declaración de la Renta».

«En la gran mayoría de supuestos la declaración será muy sencilla, sin ingresos que incorporar. En muchos casos la cuota será cero (ni a ingresar, ni a devolver), de manera que, si no se ha obtenido ninguna otra renta, las casillas de la declaración aparecerán con importe cero», explica el Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, los expertos recomiendan a las nuevas madres trabajadoras que pueden beneficiarse de la ayuda de 100 euros al mes que hasta ahora se limitaba a aquellas que estuvieran en activo y ahora incluye a las que estuvieron en desempleo, de forma retroactiva al 1 de enero de 2020.

La ocupación hotelera supera el 90% en todo el país durante la Semana Santa

El sector reconoce que la elevada inflación limitará los viajes y los beneficios de las empresas, aún lejos de los que tenían en 2019

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Las previsiones eran buenas, pero se han superado todas las expectativas. El buen tiempo ha propiciado una Semana Santa de récord para el sector

torístico, con unos datos que han estado en algunos puntos por encima incluso a los de 2019, antes de que estallara la pandemia. La ocupación ha sido muy alta en toda España, sobre todo en los campings de todo el país y en los hoteles de Canarias, superando el 95%.

Así lo reveló ayer el presidente de la patronal hotelera (Cehat), Jaime Marichal, que explicó que durante los días laborables la ocupación estuvo alrededor del 65% o 70% en la mayoría de destinos,

pero que de jueves a domingo mejoró la previsión más de seis puntos hasta superar el 90% de media. «Estamos muy satisfechos con los datos, la tendencia es muy positiva», indicó.

Y ello pese a los altos precios, alrededor de un 20% por encima de los que se pagaba en 2019. Los últimos datos del INE son referentes a febrero e indican que la habitación media de hotel tuvo un precio de 99,8 euros, un 20% más que los 83,6 euros que se cobraba por habitación en el mis-

mo mes 2019, por lo que en Semana Santa se habrá superado con creces esa cifra. Hay comunidades que superan ampliamente la cota de los 100 euros por habitación media, como Canarias (130 euros), Cataluña (120) o la Comunidad de Madrid (106).

Aviones al 85%

Aun así, Marichal reconoce que debido a los altos precios se está observando un «cierto tope en el volumen de compra y en el poder adquisitivo» de los turistas, ya que la inflación está afectando a los bolsillos de los clientes pero también «a la cuenta de resultados de las empresas», que a pesar de ser muy buenos datos a nivel comercial, no lo son tanto

en beneficios: «Queda un buen trecho para llegar a los resultados de 2019», señaló.

Mucho de este turismo que ha llenado los alojamientos en Semana Santa ha venido del extranjero. Desde la Asociación de Líneas Aéreas (ALA) aseguran que los datos de demanda de pasajeros de enero y febrero ya están un 2% por encima de los de las mismas fechas de 2019, por lo que se afronta un 2023 «muy optimista», aunque son conscientes de la inflación y la subida de tipos de interés pueden contener los viajes.

Por ello, para el conjunto del año vaticinan una ocupación aérea en torno al 85%, la misma cifra que en 2019.

La campaña de la renta arranca hoy para más de 700.000 contribuyentes

► La Agencia Tributaria abre el plazo para la presentación de las declaraciones a través de Internet ► El 5 de mayo pondrá en marcha el servicio telefónico y el 1 de junio empezará a ofrecer atención presencial

M.I.G./E.P.

La campaña de la renta arranca hoy para los más de 700.000 contribuyentes de la Región que declararán el IRPF en los próximos meses. A partir de este martes es posible presentar a través de Internet la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo con el calendario de la Agencia Tributaria. A partir del 5 de mayo empezará a confeccionar la declaración por teléfono a los declarantes que lo soliciten y el 1 de junio empezará a realizarla de forma presencial.

Los contribuyentes que quieran ser atendidos por teléfono o de forma presencial para realizar su declaración pueden concertar una cita por Internet o llamado a los teléfonos 91 535 73 26, 901 12 12 24, 91 553 00 71 y 901 22 33 44.

La cita previa para la atención telefónica podrá solicitarse desde el 3 de mayo hasta el 29 de junio.

Para la atención presencial en las oficinas de la Agencia Tributaria podrá solicitarse la cita desde el 25 de mayo hasta el 29 de junio, según informa en su página web.

El pasado año presentaron la declaración de la renta 697.571 murcianos, lo que supuso un aumento del 3,27%, según los datos facilitados al cierre de la campaña. Teniendo en cuenta el crecimiento económico del 5,5% que se ha registrado en Murcia en 2022 y el aumento del empleo, la previsión de la Agencia Tributaria es que en la campaña que hoy se pone en marcha se superarán las 700.000 declaraciones.

Durante la última campaña Hacienda pagó en la Región 471.995 devoluciones por importe de 333.741 millones de euros, que representan el 94,69% de las cantidades solicitadas.

Unos 330.000 contribuyentes de la Región podrán beneficiarse en la declaración de 2022 de la deflacción aplicada por el Gobierno regional en el tramo autonómico del

IRPF, que supondrá un ahorro de entre 8,5 y 10 millones de euros, según ha informado el Ejecutivo regional en una nota de prensa.

Sin embargo, la rebaja del impuesto anunciada por la Comunidad Autónoma para compensar el impacto que ha tenido la subida de la inflación sobre los ingresos de los murcianos apenas supondrá un ahorro medio de unos 30 euros por persona. Para los declarantes con unos ingresos de 60.000 euros la rebaja ascenderá a unos 90 euros, según apuntó el secretario general de Gestha, José María Mollinedo.

Maternidad

Entre las novedades de la campaña que ahora arranca destaca la posibilidad de que las madres trabajadoras puedan recuperar la ayuda de 100 euros por hijo menor de tres años correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Según explicó el secretario general de Gestha, el Gobierno ha aprobado una reforma legal que permite solicitar estas ayudas con efecto retroactivo a las madres que no habían podido recibirla porque se encontraban en el desempleo o estaban incluidas en un ERTE du-

rante los años 2021 y 2020.

Mollinedo explicó que estas deducciones aparecen recogidas en unas casillas específicas (entre la 1.911 y la 1.916).

También serán beneficiarias de las ayudas a la maternidad las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, las trabajadoras fijas discontinuas que tengan cotizados un mínimo de 30 días y las autónomas que se habían acogido al cese de actividad.

Las madres trabajadoras con hijos de hasta tres años en la guardería tendrán otra deducción de 1.000 euros anuales.

Los contribuyentes que han realizado obras para mejorar la eficiencia energética de sus viviendas podrán solicitar una deducción del 20% de la inversión, que llegará al 60% cuando se trate de obras de rehabilitación de edificios para reducir el consumo en calefacción o refrigeración.

José María Mollinedo destacó igualmente que los propietarios de las viviendas destinadas a los alquileres turísticos recibirán información necesaria de las plataformas digitales dedicadas al arrendamiento para que declaren los ingresos obtenidos.

Entre las novedades de esta campaña destaca que la aportación individual máxima a los planes de pensiones privados con derecho a deducción en el IRPF se reduce hasta 1.500 euros anuales.

Por el contrario, las aportaciones máximas a los planes de empresa con derecho a deducción suben a los 8.500 euros para 2022. Entre ambas, la aportación total con beneficios fiscales se mantiene en 10.000 euros anuales.

Además, la Agencia Tributaria ha habilitado una casilla dentro de la presentación del modelo de declaración para registrar las ganancias y pérdidas derivadas de la transmisión o permuta de monedas virtuales.



15 DEDUCCIONES AUTONÓMICAS

- **Vivienda habitual**
► Para casas anteriores a 2013.
- **Donativos para el patrimonio**
► 50% de la cantidad donada.
- **Donativos a la investigación biosanitaria**
► 50% de la cantidad donada.
- **Gastos de guardería**
► Límite de 1.000 euros por hijo.
- **Nacimiento o adopción**
► 100 euros por el primer hijo, 200 por el segundo y 300 a partir del tercero.
- **Libros de texto**
► Asciende a 120 euros por hijo
- **Inversión en instalaciones de energías renovables**
► Límite de 1.000 euros al año.
- **Ahorro de agua**
► Hasta 60 euros al año.
- **Inversión en entidades nuevas o de reciente creación**
► Límite de 4.000 euro al año
- **Inversión en el Mercado Alternativo Bursátil**
► Límite de 10.000 al año
- **Contribuyentes con discapacidad**
► Deducción de 100 euros.
- **Conciliación**
► Límite de 400 euros.
- **Acogimiento de mayores**
► 600 euros por persona
- **Arrendamiento de vivienda habitual**
► Límite de 300 euros al año
- **Mujeres trabajadoras**
► Deducción de 300 euros por el primer hijo, 350 por el segundo y 400 a partir del tercero; otros 400 si hay personas dependientes.

La Comunidad calcula que 330.000 murcianos se beneficiarán de la deflacción del IRPF que compensará el IPC

La aportación de 10 millones de euros supondrá un ahorro medio de 30 euros por declarante



El PP critica que el Ingreso Mínimo Vital solo llegue a 2 de cada 10 personas

► El PSOE contesta que los populares han recortado la partida de la Renta Básica de Inversión de 20 a 11,2 millones

E.P.

La senadora del Partido Popular de la Región de Murcia, Violante Tomás, ha denunciado que «el Ingreso Mínimo Vital, la medida social estrella del Gobierno de Pedro Sánchez, solo llega a 2 de cada 10 personas que lo necesitan en la Región, de los casi 300.000 potenciales beneficiarios».

Tomás ha apuntado que «el Gobierno de PSOE y Podemos ha dejado sin repartir en 2022 casi 500 millones de euros de los presupuestados a principios de año para las familias receptoras del Ingreso Mínimo Vital», según informaron fuentes populares en un comunicado. «Son, en concreto, 455 millones menos de lo previsto, que además se unen a los 980 millones de euros que en 2021 se quedaron sin distribuir al negar el Gobierno de Sánchez la ayuda a muchos solicitantes», ha recordado la senadora.

Tomás ha mencionado los datos procedentes del ministerio de Inclu-

sión que dirige José Luis Escrivá, según los cuales «en 2022 repartió 2.512 millones de euros frente a los 2.966 previstos en sus presupuestos, y en 2021 poco más de 2.000 millones de los 3.000 que el Gobierno de Sánchez anunció que iba a distribuir entre las familias más desfavorecidas».

Po su parte, la secretaria de Servicios Sociales del PSOE en la Región de Murcia, Toñi Abenza, ha contestado afirmando que «el PP de López Miras solo está centrado en mentir a la ciudadanía, mientras abandona a más de 500.000 personas que viven en riesgo de pobreza».

La socialista ha recalcado que «mientras el PSOE ha llevado a cabo la política más ambiciosa que se ha puesto en marcha en España para acabar con las situaciones de pobreza severa», en referencia al IMV, los populares «han recortado durante toda la legislatura la partida de la Renta Básica de Inserción en los presupuestos regionales hasta dejarla en 11,2 millones de euros, de los casi 20 millones que teníamos en 2019». En el primer trimestre de 2023 el IMV llegó a más de 20.800 hogares y 65.652 beneficiarios en la Región, 30.448 de ellos menores.

Solo el 8% de los declarantes se acoge a las deducciones autonómicas

El secretario general de Gestha cree que muchos beneficiarios no presentan la declaración

M.J.C.

Las 15 deducciones que ofrece la Comunidad a los contribuyentes en el tramo autonómico del IRPF apenas llegan al 7,7% de los posibles beneficiarios. Según los datos ofrecidos por la Agencia Tributaria en su página web, solo 52.000 de los 475.000 murcianos que presentaron la declaración en 2021 se acogieron a las rebajas fiscales del Gobierno regional. El secretario general de Gestha, José María Mollinedo, explicó que muchos de los posibles beneficiarios de las deducciones regionales no están obliga-

dos a presentar la declaración, por lo que no llegan a solicitarlas. Añadió que en otros casos tampoco las piden por desconocimiento.

La mayor parte de los 7,9 millones en bonificaciones fiscales abonados por la Comunidad se destinaron a la compra de libros de texto, que se llevó casi 4,3 millones. Esta ayuda, que asciende a 120 euros por hijo, fue solicitada más de 28.758 contribuyentes.

La bonificación destinada a los

La ayuda de 120 euros por hijo para la compra de libros se lleva más de la mitad del dinero que pone el Gobierno

contribuyentes con discapacidad es la segunda más solicitada, con 13.511 beneficiarios, que recibieron 1,4 millones de euros.

En tercer lugar aparece la deducción por guardería, que pidieron 5.244 declarantes. El importe asciende a 705.000 euros.

Las destinadas a la inversión en vivienda habitual de los menores de 35 años suman 315.394 euros que se reparten entre 2.295 beneficiarios.

Sin embargo, los 2.503 contribuyentes que se acogen a la deducción por donación para la protección del patrimonio cultural se llevaron el doble de dinero, 659.403 euros.

La Comunidad destaca que las novedades de este año son las deducciones para madres trabajadoras y para fomentar el alquiler

Convocan ayudas para cursos de formación laboral por más de 3,6 millones

► Están destinadas a entidades acreditadas en el SEF que impartirán cursos de 15 familias profesionales

E.P.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), ha convocado ayudas por valor de más de 3,6 millones de euros para mejorar la formación de trabajadores desempleados en sectores estratégicos.

La convocatoria está destinada a entidades de formación públicas o privadas acreditadas en el Registro de Entidades de Formación del SEF y en el Registro Estatal de Entidades de Formación con el fin de que impartan acciones formativas en modali-

dad presencial en la Región de Murcia, según informaron fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Estas acciones formativas podrían beneficiar a 6.600 personas, prioritariamente inscritas como demandantes de empleo. La oferta está constituida por cursos de 15 familias profesionales diferentes, que suman un total de 5.850 horas de formación.

Además, se contemplan becas para las personas desempleadas con discapacidad, en situación o riesgo de exclusión social y para las mujeres víctimas de violencia de género que participen en las acciones formativas.

La convocatoria publicó el pasado 8 de abril en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM). Las entidades interesadas en impartir estas acciones formativas del SEF tienen hasta el 28 de abril para presentar sus solicitudes.

Podemos agrava la intimidación y la violencia en sus enmiendas al 'sí es sí'

► Los morados, alineados con ERC y Bildu, buscan que sus nueve propuestas «eviten que los jueces acudan a las penas mínimas» para rebajar las condenas ► Consideran que la reforma del PSOE deja el consentimiento en segundo plano

P. MARTÍN/M. Á. RODRÍGUEZ, MADRID

Unidas Podemos presentó ayer sus enmiendas a la reforma impulsada por el PSOE para evitar las rebajas de penas de la 'ley del sólo sí es sí'. Finalmente no ha habido acuerdo entre los dos socios y los morados las registraron 'in extremis', el último día de plazo, sus propias enmiendas, que están alineadas con las difundidas el jueves por ERC y Bildu y destinadas a neutralizar la propuesta socialista dado que, según estos grupos, vuelve a dividir los delitos sexuales en dos grupos, en función de si hubo violencia (o intimidación o anulación de la voluntad) o no. Para los morados, la violencia tiene que ser un agravante. Una propuesta que los socialistas no han tardado en rechazar.

Las enmiendas de Podemos pretenden «mejorar la aplicación de la ley» por parte de los jueces, que con sus rebajas de penas «están obediendo a inercias del viejo sistema», pero sin «retroceder y degradar el sistema del consentimiento», según explicó la secretaria de Estado para la Violencia de Género, Victoria Rosell.

La número tres del Ministerio de Igualdad reconoció que las diferencias «técnicas» con el PSOE «no son de gran calado pero sí tienen mucha incidencia en el sistema» porque, a juicio de Podemos, la reforma planteada por el PSOE supone volver al «Código Penal de La Manada», con dos tipos de delitos sexuales en función



La ministra de Igualdad, Irene Montero.

E. PRESS/A. PÉREZ MECA

Abuchean a Sánchez en un mitin en Segovia

Un grupo de jóvenes abuchó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su intervención ayer en un acto organizado por el PSOE en Segovia a los que él respondió que esta es la «gran diferencia» entre ellos y los socialistas: «Nosotros no insultamos». Entre los gritos, se escuchó que debería replantearse su postura sobre el Sáhara Occidental.

de si hay violencia o no y dejando en segundo plano el consentimiento, en el centro de la 'ley sí es sí'.

Frente a ello, Podemos presentó nueve enmiendas, en las que no varía la tipología de los delitos sexuales pero sí sus agravantes, con el objetivo de «evitar que en determinados casos los jueces acudan a las penas mínimas, que es el problema» de las rebajas de condenas, según Rosell.

La reforma planteada por el PSOE no puede impedir las revisiones que se están produciendo des-

de la entrada en vigor de la 'ley sí es sí' (ya van más de 800 rebajas) pero busca que, en el futuro, no se impongan condenas más suaves. Sin embargo, al crear un «subtipo» de delito si existe violencia, intimidación o anulación de la voluntad de la víctima, puede provocar una nueva «bajada de penas en los casos en los que no concurren» estas circunstancias, mientras que «sólo se subiría un año la pena máxima en los casos» más graves, según argumenta Podemos en la justificación a sus enmiendas.

Frente a ello, los morados plantean que la fórmula para evitar los «efectos indeseados» de la 'ley del sólo sí es sí' es que en los agravantes se contemple la violencia, ya no solo de «extrema gravedad», como figuraba en la ley impulsada por el Ministerio de Igualdad, sino cualquier tipo de violencia. Asimismo, introducen la intimidación y amplían los supuestos de parentesco y anulación de la voluntad de la víctima, también en los agravantes.

Por último, rechazan la pretensión del PSOE de regular el derecho transitorio para evitar las rebajas de condenas si estas entran en la nueva horquilla de penas, con el argumento de que «podría resultar contraproducente» dado que muchos tribunales no han revisado a la baja los castigos. Y reclaman que, sin esperar el plazo de un año que marca la ley de libertad sexual, se proceda ya a atribuir la especialización y las competencias en materia de violencias sexuales a los juzgados de violencia sobre la mujer.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, aseguró, por su parte, que las enmiendas moradas están «en línea» con las ya presentadas por ERC y EH Bildu, y tienen por objetivo que el PSOE «se lo piense» y llegue a un acuerdo con «la mayoría feminista» del Congreso de los Diputados que «sirva para mejorar» la 'ley sí es sí' y no para «retroceder», que, bajo su punto de vista, es lo que sucedería si los socialistas pactaran la reforma con el Partido Popular.

El PSOE rechaza el órdago: «No confundir cerrazón con feminismo»

Alegría defiende que las enmiendas «no evitan los efectos indeseados» de la ley actual

MARISOL HERNÁNDEZ, MADRID

El PSOE mantendrá su propuesta de modificación de la ley del 'solo sí es sí' y no aceptará los cambios propuestos por los grupos parlamentarios de ERC y EH

Bildu que, en coordinación con Podemos, presentaron ayer enmiendas al texto socialista muy en línea con las posturas defendidas por el Ministerio de Igualdad. La propia ministra, Irene Montero, reconoció ayer que han actuado de manera coordinada para tratar de que el PSOE orille sus texto y acepte sus planteamientos.

La portavoz de la dirección del PSOE, Pilar Alegría, aseguró que las enmiendas «no corri-

gen» en el futuro las rebajas de penas que se han producido en aplicación de ley del 'sí es sí'.

«No evita los efectos indeseados», recaló Alegría sobre las enmiendas de sus socios en el Gobierno y en el Congreso, algo que los socialistas sí creen que hace su proposición de ley. La también ministra de Educación negó incluso que la postura de Podemos, ERC o Bildu, que ellos mismos definen como de una mayoría feminista, esté defen-



La portavoz del PSOE, Pilar Alegría.

diendo a las mujeres. «No hay que confundir la cerrazón con el feminismo», advirtió. Una frase que evidencia la tensión que este asunto aún provoca en el seno del Ejecutivo de coalición.

El PSOE sostiene que las enmiendas de UP, ERC y Bildu son «muy similares» a los presentados por el Ministerio de Igualdad durante las negociaciones en el Gobierno y defiende que su redacción y exhibición supone reconocer un «error», en referencia a casi millar de rebajas de penas y excarcelaciones. Alegría evitó valorar que los tres partidos sitúen la violencia o intimidación en un delito sexual como un agravante.